

- - - EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON SIETE MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO, ATENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 93, DE LA LEY NÚMERO 571 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, SE REÚNE EN LA CASA UBICADA EN EL RANCHO LOS GÓMEZ, FRACCIONAMIENTO VILLA MODERNA, DE ESTA CIUDAD CAPITAL, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, CONVOCADO POR SU PRESIDENTE, CIUDADANO CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, PARA CELEBRAR LA **VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA**, QUIEN INSTRUYE EN ESTE ACTO AL CIUDADANO CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIÁN, SECRETARIO GENERAL, A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL Y AL HACERLO SE COMPRUEBA LA PRESENCIA DEL PROPIO PRESIDENTE C. CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO Y LOS CC. CONSEJEROS ELECTORALES: ARTURO PACHECO BEDOLLA, JESÚS HERNÁNDEZ CABRERA, RAÚL CALVO BARRERA, JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ORTEGA, J. INÉS BETANCOURT SALGADO Y ROSA INÉS DE LA O GARCÍA; ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: NIDIA VALDEZ SÁNCHEZ, DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; ROBERTO TORRES AGUIRRE, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; RAMIRO ALONSO DE JESÚS, SUPLENTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; JORGE SALAZAR MARCHAN, DEL PARTIDO DEL TRABAJO; JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA (AUSENTE), DEL PARTIDO CONVERGENCIA; JOSÉ VILLANUEVA MANZANAREZ (AUSENTE), DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA; ALEJANDRO CARRASCO ORBE, DEL PARTIDO ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y SALUSTIO GARCÍA DORANTES, DEL PARTIDO ALIANZA POR GUERRERO; ASIMISMO INFORMA A LA PRESIDENCIA SOBRE LA ASISTENCIA DE LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO Y DECLARÓ QUÓRUM LEGAL (VOTACIÓN) Y VÁLIDAS LAS RESOLUCIONES, ACUERDOS Y DEMÁS DETERMINACIONES QUE EMITA EL CONSEJO GENERAL. -----

- - - ACTO SEGUIDO Y PREVIA INSTRUCCIÓN DE LA PRESIDENCIA, EL SECRETARIO GENERAL SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. -----

- - - 1.- LECTURA DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DE FECHA VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, CELEBRADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - 2.- INFORME 108/SE/30-09-2008, RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL

TÉRMINO DE LEY, PARA IMPUGNAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES APROBADOS EN LA PRÓXIMA PASADA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.-----

- - 3.- INFORME 109/SE/30-09-2008, RELATIVO A LOS RESULTADOS DE LA SEGUNDA ETAPA DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y DE LAS SUSTITUCIONES DE INTEGRANTES DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, REALIZADA POR LOS CONSEJOS DISTRITALES.-----

- - - 4.- INFORME 110/SE/30-09-2008, RELATIVO A LAS SOLICITUDES QUE PRESENTARON LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES PARA EL REGISTRO DE REPRESENTANTES GENERALES Y DE CASILLAS, ASÍ COMO LAS SUSTITUCIONES.-----

- - - 5.- INFORME 111/SE/30-09-2008, RELATIVO A LOS AVANCES DE LOS ENSAYOS DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES POR LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES.-----

- - - 6.- INFORME 112/SE/30-09-2008, RELATIVO AL CURSO DE CAPACITACIÓN DIRIGIDO A LOS CIUDADANOS DESIGNADOS COMO ASISTENTES ELECTORALES POR LOS VEINTIOCHO CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES.-----

- - - 7.- ACUERDO 117/SE/30-09-2008, RELATIVO A LA RENUNCIA POR INCAPACIDAD FÍSICA Y SOLICITUD DE SUSTITUCIÓN DE CANDIDATO A TERCER REGIDOR PROPIETARIO DEL MUNICIPIO DE LEONARDO BRAVO, PRESENTADA ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. APROBACIÓN EN SU CASO.-----

- - - 8.- ACUERDO 118/SE/30-09-2008, RELATIVO A LA RENUNCIA POR INCAPACIDAD FÍSICA Y SOLICITUD DE SUSTITUCIÓN DE CANDIDATO A PRIMER REGIDOR PROPIETARIO DEL MUNICIPIO DE AYUTLA DE LOS LIBRES, PRESENTADA ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. APROBACIÓN EN SU CASO.-----

- - - 9.- ACUERDO 119/SE/30-09-2008, RELATIVO A LA SUSTITUCIÓN POR FALLECIMIENTO DEL CANDIDATO A DIPUTADO PROPIETARIO POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA DEL DISTRITO XIV, PRESENTADA ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL, POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. APROBACIÓN EN SU CASO.-----

- - - 10.- ACUERDO 120/SE/30-09-2008, RELATIVO A LA SENTENCIA EMITIDA POR LA SALA DE SEGUNDA INSTANCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO AL JUICIO ELECTORAL CIUDADANO, INTERPUESTO POR EL C. NOEL GARCÍA SUÁREZ, EN RELACIÓN AL REGISTRO DE CANDIDATO A REGIDOR POR EL MUNICIPIO DE TECOANAPA, GUERRERO, POSTULADO POR EL PARTIDO POLÍTICO NUEVA ALIANZA. APROBACIÓN EN SU CASO.-----

- - - 11.- ACUERDO 121/SE/30-09-2008, DIRIGIDO A LOS PRESIDENTES DE LA MESA DIRECTIVAS DE CASILLA PARA QUE EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, AL MOMENTO DE QUE LOS CIUDADANOS SE PRESENTEN ANTE LA MESA DIRECTIVA PARA VOTAR E INICIAR EL PROCEDIMIENTO QUE EXIGE LA LEY PARA HACERLO, LE SOLICITE DEJAR PROVISIONALMENTE, JUNTO CON SU CREDENCIAL DE ELECTOR, LOS TELÉFONOS CELULARES Y/O CÁMARAS FOTOGRÁFICAS ANTES DE DIRIGIRSE A LA MAMPARA PARA REALIZAR EL SUFRAGIO, Y RECOGERLOS UNA VEZ QUE SE HAYA DEPOSITADO EN LA URNA. APROBACIÓN EN SU CASO. -----
- - - 12.- DICTAMEN 016/CEQD/29-09-2008, QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 035/SE/30-09-2008, RELATIVA A LA DENUNCIA PRESENTADA POR ROMÁN BARRERA SALMERÓN, EN CONTRA DE RUBÉN VALENZO CANTOR, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO.-
- - - 13.- DICTAMEN 017/CEQD/29-09-2008, QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 036/SE/30-09-2008, RELATIVA A LA DENUNCIA PRESENTADA POR ROSARIO SANTANA CAMPOS, EN CONTRA DE MARCO ANTONIO ORGANIZ RAMÍREZ, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO.-----
- - - 14.- DICTAMEN 018/CEQD/29-09-2008, QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 037/SE/30-09-2008, RELATIVA A LA DENUNCIA PRESENTADA POR LUÍS HONORATO FLORES, EN CONTRA DE RUBÉN VALENZO CANTOR, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO.-
- - - 15.- DICTAMEN 019/CEQD/29-09-2008, QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 038/SE/30-90-2008, RELATIVA A LA DENUNCIA PRESENTADA POR GUILLERMO SÁNCHEZ NAVA, EN CONTRA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO.-----
- - - 16.- DICTAMEN 020/CEQD/29-09-2008, QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 039/SE/30-09-2008, RELATIVA A LA DENUNCIA PRESENTADA POR EMMANUEL ARCE ALARCÓN, EN CONTRA DE EDUARDO MONTAÑO SALINAS, POR PRESUNTAS

- VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO.-
- - - 17.- DICTAMEN 021/CEQD/29-09-2008, QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 040/SE/30-09-2008, RELATIVA A LA DENUNCIA PRESENTADA POR GUILLERMO SÁNCHEZ NAVA, EN CONTRA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO.-
- - - 18.- DICTAMEN 022/CEQD/29-09-2008, QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 041/SE/30-09-2008, RELATIVA A LA DENUNCIA PRESENTADA POR GUADALUPE ANDRÉS MUÑOZ, EN CONTRA DEL PARTIDO ALIANZA POR GUERRERO, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y HÉCTOR ASTUDILLO FLORES, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO.-
- - - 19.- DICTAMEN 023/CEQD/29-09-2008, QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 042/SE/30-09-2008, RELATIVA A LA DENUNCIA PRESENTADA POR RAMIRO SOLORIO ALMAZÁN, EN CONTRA DE GLORIA MARÍA SIERRA LÓPEZ, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO.-
- - - 20.- DICTAMEN 024/CEQD/29-09-2008, QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 043/SE/30-09-2008, RELATIVA A LA DENUNCIA PRESENTADA POR FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ACEVES, EN CONTRA DE ESTEBAN CÁRDENAS SANTANA, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO.-
- - - 21.- DICTAMEN 025/CEQD/29-09-2008, QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 044/SE/30-09-2008, RELATIVA A LA DENUNCIA PRESENTADA POR ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA, EN CONTRA DE CARLOS ZEFERINO TORREBLANCA GALINDO, HERIBERTO MANUEL PASTRANA CRUZ Y GLORIA MARÍA SIERRA LÓPEZ, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO.-
- - - 22.- DICTAMEN 026/CEQD/29-09-2008, QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 045/SE/30-09-2008, RELATIVO A LA DENUNCIA PRESENTADA POR JORGE LUÍS CAMPOS

ESPÍRITU, EN CONTRA DE LUÍS HONORATO FLORES GALINDO, HERIBERTO MANUEL PASTRANA CRUZ Y GLORIA MARÍA SIERRA LÓPEZ, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO.-----

- - - 23.- DICTAMEN 027/CEQD/29-09-2008, QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 046/SE/30-09-2008, RELATIVO A LA DENUNCIA PRESENTADA POR FERNANDO TERRAZAS SÁNCHEZ, EN CONTRA DE LUÍS WALTON ABURTO, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO.-

- - - 24. DICTAMEN 028/CEQD/29-09-2008, QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 047/SE/30-09-2008, RELATIVO A LA DENUNCIA PRESENTADA POR JUVENAL MACIEL EN CONTRA DE ALEJANDRO BRAVO ABARCA, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO.-----

- - - 25. DICTAMEN 029/CEQD/29-09-2008, QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 048/SE/30-09-2008, RELATIVO A LA DENUNCIA PRESENTADA POR ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA, EN CONTRA DE, MANUEL AÑORVE BAÑOS Y OTROS POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO.-----

- - - 26. DICTAMEN 030/CEQD/29-09-2008, QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 049/SE/30-09-2008, RELATIVO A LA DENUNCIA PRESENTADA POR JOSÉ MANUEL RAYO AGUIRRE Y ANTONIO GONZÁLEZ MÉNDEZ, EN CONTRA DE JORGE ALBARRAN JARAMILLO Y ESTEBAN ALBARRAN MENDOZA, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO.-

- - - 27. DICTAMEN 031/CEQD/29-09-2008, QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 050/SE/30-09-2008, RELATIVO A LA DENUNCIA PRESENTADA POR ROBELL URIOSTEGUI PATIÑO, EN CONTRA DE MARINO MIRANDA SALGADO, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO.-

- - - POSTERIORMENTE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- - - CONTINUAMENTE EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO

ELECTORAL, HIZO CONSTAR LA ASISTENCIA E INTEGRACIÓN A LA MESA DE SESIONES DEL C. ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA.-----

--- A SU VEZ, EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA SEÑALADA ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDANDO ASÍ DESAHOGADO EL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

--- ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 108/SE/30-09-2008, RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TÉRMINO DE LEY, PARA IMPUGNAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES APROBADOS EN LA PRÓXIMA PASADA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

--- ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 109/SE/30-09-2008, RELATIVO A LOS RESULTADOS DE LA SEGUNDA ETAPA DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y DE LAS SUSTITUCIONES DE INTEGRANTES DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, REALIZADA POR LOS CONSEJOS DISTRITALES. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

--- ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 110/SE/30-09-2008, RELATIVO A LAS SOLICITUDES QUE PRESENTARON LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES PARA EL REGISTRO DE REPRESENTANTES GENERALES Y DE CASILLAS, ASÍ COMO LAS SUSTITUCIONES. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

--- CONTINUAMENTE, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO AL INFORME 111/SE/30-09-2008, RELATIVO A LOS AVANCES DE LOS ENSAYOS DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES POR LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN

LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.- - - - -

- - - CONTINUAMENTE EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL, HIZO CONSTAR LA ASISTENCIA E INTEGRACIÓN A LA MESA DE SESIONES DEL C. SALUSTIO GARCÍA DORANTES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ALIANZA POR GUERRERO.- - - - -

- - - ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE AL INFORME 112/SE/30-09-2008, RELATIVO AL CURSO DE CAPACITACIÓN DIRIGIDO A LOS CIUDADANOS DESIGNADOS COMO ASISTENTES ELECTORALES POR LOS VEINTIOCHOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.- - - - -

- - - POSTERIORMENTE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.- - - - -

- - - ACTO CONTINUO EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 117/SE/30-09-2008, RELATIVO A LA RENUNCIA POR INCAPACIDAD FÍSICA Y SOLICITUD DE SUSTITUCIÓN DE CANDIDATO A TERCER REGIDOR PROPIETARIO DEL MUNICIPIO DE LEONARDO BRAVO, PRESENTADA ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.- - - - -

- - - POSTERIORMENTE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.- - - - -

- - - SEGUIDAMENTE EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DIA CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 118/SE/30-09-2008, RELATIVO A LA RENUNCIA POR INCAPACIDAD FÍSICA Y SOLICITUD DE SUSTITUCIÓN DE CANDIDATO A PRIMER REGIDOR PROPIETARIO DEL MUNICIPIO DE AYUTLA DE LOS LIBRES, PRESENTADA ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.- - - - -

- - - POSTERIORMENTE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.- - - - -

- - - CONTINUAMENTE EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA RELATIVO AL ACUERDO 119/SE/30-09-2008, RELATIVO A LA SUSTITUCIÓN POR FALLECIMIENTO DEL CANDIDATO A DIPUTADO PROPIETARIO POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA DEL DISTRITO XIV, PRESENTADA ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL, POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.- - - - -

- - - EN USO DE LA PALABRA EL C. RAMIRO ALONSO DE JESÚS, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, MANIFESTÓ: “PRIMERO PARA LAMENTAR EL SUCESO DEL CRIMEN ARTERO DE NUESTRO CANDIDATO EN EL XIV DISTRITO ELECTORAL CON CABECERA EN AYUTLA DEL DOCTOR HOMERO LORENZO RÍOS, Y QUE EN SU OPORTUNIDAD SE DIRIGIÓ LA SOLICITUD DE REGISTRO A ESTE CONSEJO DE LA CANDIDATA EN SUSTITUCIÓN DE NUESTRO CANDIDATO LA DOCTORA HILDA RUTH LORENZO HERNÁNDEZ, EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, HA ESTADO DEMANDADO Y VAMOS A SEGUIR DEMANDANDO SE AGILICEN LA INVESTIGACIONES CORRESPONDIENTES A FIN DE ESCLARECER EL CRIMEN Y FINCAR RESPONSABILIDADES A LOS ACTORES INTELECTUALES Y MATERIALES Y EN ESTE MISMO PUNTO CONSEJERO PRESIDENTE, SECRETARIO, CONSEJERA, CONSEJEROS, APROVECHO LA OPORTUNIDAD PARA SOLICITAR DE USTEDES QUE EN FUNCIÓN DE LA BUENA COORDINACIÓN QUE EXISTE ENTRE ESTA INSTITUCIÓN Y LOS CUERPOS DE SEGURIDAD AL INTERIOR DEL ESTADO NO SE DESCUIDE EL RESGUARDO DE LOS VEINTIOCHO CONSEJOS DISTRITALES, FUNDADO EN NUESTRA PETICIÓN EN LOS SUCESOS QUE SE HAN VENIDO REGISTRANDO AL INTERIOR DEL ESTADO CONSEJERO PRESIDENTE”.- - - - -

- - - ACTO SEGUIDO EL C. CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, EXPRESO: “TENGA USTED LA GARANTÍA DE QUE ESTE ÓRGANO COLEGIADO SE HABRÁ DE OCUPAR DE HACER LAS GESTIONES NECESARIA PARA QUE EL DÍA CINCO DE OCTUBRE TODOS LOS GUERRERENSES TENGAN LA TRANQUILIDAD SUFICIENTE PARA SALIR A EMITIR SU SUFRAGIO”.- - - - -

- - - SEGUIDAMENTE EL C. JORGE SALAZAR MARCHAN, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, SEÑALO: “ES PARA MANIFESTAR NUESTRA

SOLIDARIDAD CON EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y BUENO COMPARTIMOS SU PREOCUPACIÓN, SIN EMBARGO CREO QUE LA INSTANCIA NO ES ESTA O SEA PARA PEDIR LA SEGURIDAD A LOS CANDIDATOS YO CREO QUE HABRÍA QUE PEDIRLE AL EJECUTIVO QUE SE REHAGA RESPONSABLE DE SU EJERCICIO Y SU DESEMPEÑO COMO RESPONSABLE DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO COMO PRIMERO Y YO SI ESPERABA QUE LA INTERVENCIÓN DE NUESTRO COMPAÑERO RAMIRO ALONSO, FUERA PARA TOCAR PUES DE MANERA MUY RESPETUOSA QUE BUENO QUE HUBO UN PROCESO INTERNO PARA SELECCIONAR AHÍ CANDIDATOS EN EL XIV DISTRITO Y BUENO FINALMENTE MI PREGUNTA ES SI SE RESPETO ESE PROCESO INTERNO EN LA SUCESIÓN DEL NUEVO NOMBRAMIENTO A EFECTO DE BUENO DE QUE AL DARLE LA CARA A LA SOCIEDAD PORQUE USTEDES TUVIERON UN PROCESO INTERNO CIERTAMENTE DONDE HUBO MÁS DE UN CANDIDATO Y BUENO USTEDES DETERMINAN SIMPLEMENTE SUPLIR CON LA HIJA DEL FINADO, ES EN CUANTO A MI INQUIETUD DE QUE CIERTAMENTE NUESTRA SOLIDARIDAD NO SOLAMENTE PARA SU INSTITUTO POLÍTICO SINO PARA TODOS LOS CANDIDATOS PARA QUE ESTA CONTIENDA SE DESARROLLE EN EL ÁNIMO DE LA PAZ, LA ARMONÍA, EL BUEN DESARROLLO, LA CIVILIDAD Y BUENO PUES CIERTAMENTE ES ATRIBUCIÓN DEL EJECUTIVO QUE ASUMA SU RESPONSABILIDAD.”-----

- - - ACTO CONTINUO EL C. RAMIRO ALONSO DE JESÚS, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DESTACO: “EN PRINCIPIO PARA AGRADECER LA SOLIDARIDAD DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, Y EN SEGUNDO LUGAR DECIRLE QUE NO TENEMOS OBTIVAMENTE NINGUNA CONFUSIÓN EN CUANTO A DEMANDAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE QUE EN ESTE CASO ES LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA, QUIENES SE AVOCARAN A DICHAS INVESTIGACIONES, POR OTRO LADO TAMBIÉN PARA ACLARARLE AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO QUE EL PROCESO DE ELECCIÓN INTERNA DE NUESTRO PARTIDO ES COSA JUZGADA Y QUE EN TODO CASO LA SUSTITUCIÓN SE HIZO EN BASE A LAS FACULTADES ESTATUTARIAS QUE EXISTEN AL INTERIOR DE NUESTRO PARTIDO PARA PODER DESIGNAR CANDIDATO SUSTITUTO”-----

- - - POSTERIORMENTE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- - - SEGUIDAMENTE EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA RELATIVO AL ACUERDO

120/SE/30-09-2008, RELATIVO A LA SENTENCIA EMITIDA POR LA SALA DE SEGUNDA INSTANCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO AL JUICIO ELECTORAL CIUDADANO, INTERPUESTO POR EL C. NOEL GARCÍA SUÁREZ, EN RELACIÓN AL REGISTRO DE CANDIDATO A REGIDOR POR EL MUNICIPIO DE TECOANAPA, GUERRERO, POSTULADO POR EL PARTIDO POLÍTICO NUEVA ALIANZA. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - POSTERIORMENTE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- - - CONTINUAMENTE EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA RELATIVO AL ACUERDO 121/SE/30-09-2008, DIRIGIDO A LOS PRESIDENTES DE LA MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA PARA QUE EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, AL MOMENTO DE QUE LOS CIUDADANOS SE PRESENTEN ANTE LA MESA DIRECTIVA PARA VOTAR E INICIAR EL PROCEDIMIENTO QUE EXIGE LA LEY PARA HACERLO, LE SOLICITE DEJAR PROVISIONALMENTE, JUNTO CON SU CREDENCIAL DE ELECTOR, LOS TELÉFONOS CELULARES Y/O CÁMARAS FOTOGRÁFICAS ANTES DE DIRIGIRSE A LA MAMPARA PARA REALIZAR EL SUFRAGIO, Y RECOGERLOS UNA VEZ QUE SE HAYA DEPOSITADO EN LA URNA. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

POSTERIORMENTE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

--- SEGUIDAMENTE EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO DOCE DEL ORDEN DEL DÍA RELATIVO AL DICTAMEN 016/CEQD/29-09-2008, QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 035/SE/30-09-2008, RELATIVA A LA DENUNCIA PRESENTADA POR ROMÁN BARRERA SALMERÓN, EN CONTRA DE RUBÉN VALENZO CANTOR, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - POSTERIORMENTE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL DICTAMEN Y

RESOLUCIÓN SEÑALADOS ANTERIORMENTE SIENDO APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-

- - - CONTINUAMENTE EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO TRECE DEL ORDEN DEL DÍA RELATIVO AL DICTAMEN 017/CEQD/29-09-2008, QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 036/SE/30-09-2008, RELATIVA A LA DENUNCIA PRESENTADA POR ROSARIO SANTANA CAMPOS, EN CONTRA DE MARCO ANTONIO ORGANIZ RAMÍREZ, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-

- - - POSTERIORMENTE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL DICTAMEN Y RESOLUCIÓN SEÑALADOS ANTERIORMENTE SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-

- - - SEGUIDAMENTE EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO CATORCE DEL ORDEN DEL DÍA RELATIVO AL DICTAMEN 018/CEQD/29-09-2008, QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 037/SE/30-09-2008, RELATIVA A LA DENUNCIA PRESENTADA POR LUÍS HONORATO FLORES, EN CONTRA DE RUBÉN VALENZO CANTOR, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-

- - - POSTERIORMENTE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL DICTAMEN Y RESOLUCIÓN SEÑALADOS ANTERIORMENTE SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-

- - - CONTINUAMENTE EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO QUINCE DEL ORDEN DEL DÍA RELATIVO AL DICTAMEN 019/CEQD/29-09-2008, QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 038/SE/30-09-2008, RELATIVA A LA DENUNCIA PRESENTADA POR GUILLERMO SÁNCHEZ NAVA, EN CONTRA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL

DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.- - - - -

- - - POSTERIORMENTE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL DICTAMEN Y RESOLUCIÓN SEÑALADOS ANTERIORMENTE SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.- - - - -

- - - SEGUIDAMENTE EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO DIECISÉIS DEL ORDEN DEL DÍA RELATIVO AL DICTAMEN 020/CEQD/29-09-2008, QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 039/SE/30-09-2008, RELATIVA A LA DENUNCIA PRESENTADA POR EMMANUEL ARCE ALARCÓN, EN CONTRA DE EDUARDO MONTAÑO SALINAS, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.- - - - -

- - - POSTERIORMENTE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL DICTAMEN Y RESOLUCIÓN SEÑALADOS ANTERIORMENTE SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.- - - - -

- - - CONTINUAMENTE EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO DIECISIETE DEL ORDEN DEL DÍA RELATIVO AL DICTAMEN 021/CEQD/29-09-2008, QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 040/SE/30-09-2008, RELATIVA A LA DENUNCIA PRESENTADA POR GUILLERMO SÁNCHEZ NAVA, EN CONTRA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.- - - - -

- - - POSTERIORMENTE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL DICTAMEN Y RESOLUCIÓN SEÑALADOS ANTERIORMENTE SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.- - - - -

- - - CONTINUAMENTE EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO DIECIOCHO DEL ORDEN DEL DÍA RELATIVO AL DICTAMEN 022/CEQD/29-09-2008, QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 041/SE/30-09-2008, RELATIVA A LA DENUNCIA PRESENTADA POR GUADALUPE ANDRÉS

MUÑOZ, EN CONTRA DEL PARTIDO ALIANZA POR GUERRERO, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y HÉCTOR ASTUDILLO FLORES, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-

- - - POSTERIORMENTE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL DICTAMEN Y RESOLUCIÓN SEÑALADOS ANTERIORMENTE SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-

- - - SEGUIDAMENTE EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO DIECINUEVE DEL ORDEN DEL DÍA RELATIVO AL DICTAMEN 023/CEQD/29-09-2008, QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 042/SE/30-09-2008, RELATIVA A LA DENUNCIA PRESENTADA POR RAMIRO SOLORIO ALMAZÁN, EN CONTRA DE GLORIA MARÍA SIERRA LÓPEZ, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-

- - - POSTERIORMENTE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL DICTAMEN Y RESOLUCIÓN SEÑALADOS ANTERIORMENTE SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-

- - - CONTINUAMENTE EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO VEINTE DEL ORDEN DEL DÍA RELATIVO AL DICTAMEN 024/CEQD/29-09-2008, QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 043/SE/30-09-2008, RELATIVA A LA DENUNCIA PRESENTADA POR FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ACEVES, EN CONTRA DE ESTEBAN CÁRDENAS SANTANA, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-

- - - POSTERIORMENTE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL DICTAMEN Y RESOLUCIÓN SEÑALADOS ANTERIORMENTE SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-

- - - SEGUIDAMENTE EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO DIO LECTURA

AL PUNTO NÚMERO VEINTIUNO DEL ORDEN DEL DÍA RELATIVO AL DICTAMEN 025/CEQD/29-09-2008, QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 044/SE/30-09-2008, RELATIVA A LA DENUNCIA PRESENTADA POR ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA, EN CONTRA DE CARLOS ZEFERINO TORREBLANCA GALINDO, HERIBERTO MANUEL PASTRANA CRUZ Y GLORIA MARÍA SIERRA LÓPEZ, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-.....

- - - POSTERIORMENTE EL C. ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA, INDICÓ: “EL PARTIDO CONVERGENCIA NO COMPARTE, NI ESTA DE ACUERDO EN LA RESOLUCIÓN QUE SE HA EMITIDO POR LO TANTO DESDE ESTE MOMENTO SOLICITO COPIA CERTIFICADA EN TRIPLICADO DEL DICTAMEN Y LA RESOLUCIÓN PARA ACUDIR ANTE LA INSTANCIA DE APELACIÓN Y BUSCAR LA ANSIADA JUSTICIA ELECTORAL, POR LO TANTO SEÑOR PRESIDENTE QUISIERA QUE MI PETICIÓN QUEDARA ASENTADA EN LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY INDEPENDIENTEMENTE QUE EN UNOS SEGUNDO MÁS SE VA A PRESENTAR POR ESCRITO LA SOLICITUD QUE HOY ESTAMOS PLANTEANDO Y TAMBIÉN QUIERO PLANTEAR VÁLGAME LA REDUNDANCIA, DE QUE NO SOLO DEBE DE PEDIRSE AL ÓRGANO ELECTORAL UN TANTO REPITIENDO LA SOLICITUD DEL REPRESENTANTE DEL PT, SINO DEBEMOS DE EXIGIR LA SEGURIDAD DE TODOS LOS CIUDADANOS CANDIDATOS Y NO CANDIDATOS DEL ESTADO DE GUERRERO, AL EJECUTIVO PORQUE ES SU OBLIGACIÓN DARLES SEGURIDAD A TODOS LOS CIUDADANOS, CREO QUE EL ÓRGANO ELECTORAL DEBE DE HACER UN LLAMADO AL PROCURADOR Y AL GOBERNADOR UN EXHORTO, PARA QUE SE RESGUARDE A TODOS LOS CIUDADANOS QUE EN LO QUE CORRESPONDE AL PROCESO ELECTORAL, CREO QUE ESTE ÓRGANO ELECTORAL TIENE LA COMPETENCIA PARA EXIGIR AL EJECUTIVO A QUE SE DE LA SEGURIDAD EN ESTE PROCESO ELECTORAL, EL ÓRGANO ELECTORAL NO VA RESGUARDAR NI VA A DAR SEGURIDAD EL VA A CUMPLIR SU FUNCIÓN QUE TIENE, NADA MÁS, Y QUIEN TIENE LA OBLIGACIÓN DE DARNOS RESGUARDO Y SEGURIDAD A TODOS LOS CIUDADANOS EN EL PROCESO ANTES Y DESPUÉS TIENE QUE SER EL EJECUTIVO, POR LO CUAL SOLICITO MUY RESPETUOSAMENTE A TODOS LOS CONSEJEROS, A MIS REPRESENTANTES LOS PARTIDOS QUE HAGAMOS ESTE LLAMADO, LLÁMESELE, EXHORTO, PETICIÓN, SOLICITUD, LLAMAMIENTO AL EJECUTIVO PARA QUE NOS DEN SEGURIDAD A TODOS

LOS CIUDADANOS DE AQUÍ A LA JORNADA, ANTES Y DESPUÉS”.-----

- - - ASÍ MISMO, EL C. CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, INDICO: “NO TAN SOLO TOMAMOS NOTA DE SU PETICIÓN SINO SE INSTRUYE DE UNA VEZ A LA SECRETARIA GENERAL DE ESTE CONSEJO GENERAL PARA QUE OBSEQUIE LAS COPIAS CERTIFICADAS UNA VEZ QUE ESTÉN DEFINITIVAMENTE DECIDIDOS ESTOS ASUNTOS Y POR CUANTO HACE AL TEMA DE LA SEGURIDAD, SERÁ UN TEMA QUE HABREMOS DE COMENTAR LOS CONSEJEROS PARA VER SI HACEMOS UN EXHORTO EN LOS TÉRMINOS EN QUE ES SOLICITADO POR EL COMPAÑERO DEL PARTIDO CONVERGENCIA, HABREMOS DE ANALIZAR SOLO MENCIONAR QUE PUES HEMOS ENCONTRADO ECO EN LAS INSTANCIAS DE SEGURIDAD PÚBLICA FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL EN LO RELATIVO A LOS DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD QUE PUDIERAN IMPLEMENTARSE PREVIOS, DURANTE Y POSTERIOR A LA JORNADA ELECTORAL, NO OBSTANTE ELLO LLEVAREMOS A LA REUNIÓN DE TRABAJO QUE CONVOQUEMOS PARA ESE EFECTO SU PETICIÓN DONDE SERÁ DEBIDAMENTE ANALIZADA”.-----

- - - CONTINUAMENTE EL C. RAMIRO ALONSO DE JESÚS, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, SEÑALO: “PRIMERO PARA MANIFESTAR QUE COMPARTO EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y QUE DESDE LUEGO LA POSTURA DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA ESTA EN SU DERECHO DE RECURRIR, PERO PUES ESO ES PARTE DE LA POSTURA DE DESCALIFICAR A ESTE CONSEJO Y YA LO HE DICHO EN OTRAS OCASIONES QUE HA SIDO RECURRENTE, PERO QUE NOSOTROS EN SU OPORTUNIDAD TAMBIÉN HABREMOS DE DAR RESPUESTA EN LA PARTE JURISDICCIONAL A QUE RECURRA”.-----

- - - SUBSECUENTEMENTE EL C. ARTURO PACHECO BEDOLLA, AGREGO: “YO CREO QUE ES OPORTUNA EN ESTA SESIÓN UNA POSTURA, UNA POSICIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN, EN RELACIÓN A LOS DICTÁMENES Y LAS RESOLUCIONES, DICTÁMENES QUE EMITE LA COMISIÓN Y RESOLUCIONES QUE APRUEBA EL CONSEJO GENERAL, RESPECTO A LAS DIVERSAS QUEJAS Y DENUNCIAS QUE SE HAN INTERPUESTO, LA DINÁMICA EN LA QUE SE DESARROLLA LA LUCHA ELECTORAL, LAS CONTIENDAS ELECTORALES EN EL ÁMBITO DE UN PROCESO ELECTORAL TIENE QUE VER CON EL JUEGO DE POSICIONES POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS QUE LOS PARTIDOS EN SU MOMENTO PUES ESTÁN CUIDANDO, ESTÁN APLICANDO PARA GENERAR UNA POSICIÓN EN FUNCIÓN DEL INTERÉS DE UN PARTIDO QUE ES ABSOLUTAMENTE LEGITIMO, PERO LA POSICIÓN POR TANTO DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE SUS COMISIONES Y EN EL CASO CONCRETO DE LA COMISIÓN RESPECTIVA, ES DAR TRAMITE, SUSTANCIAR, INVESTIGAR

DENTRO DE LAS FACULTADES QUE SE TIENEN Y EN SU MOMENTO EMITIR UN DICTAMEN QUE PONGA FIN EN ESTA PRIMERA INSTANCIA JURÍDICO-ADMINISTRATIVA A LOS DIFERENTES ACTOS IMPUGNADOS O PROCEDIMIENTOS QUE SE LLEVEN A CABO, PERO ES IMPORTANTE SEÑALAR LO SIGUIENTE, LA RESOLUCIÓN DE ESTOS ASUNTOS TIENEN COMO MARCO JURÍDICO PRIMERO LO QUE DICTA LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PROPIA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO Y LAS DIFERENTES LEYES Y CÓDIGOS Y ORDENAMIENTOS QUE RIGEN LA VIDA ELECTORAL, AHORA SOBRE TODO HAY UNA ESTRUCTURACIÓN MUY IMPORTANTE DE FACULTADES Y DE LÍMITES DE APLICACIÓN DE LA LEY QUE AÚN EN ASUNTOS ESTRICTAMENTE LOCALES DIGAMOS ELECTORALES TIENEN QUE OBSERVARSE ME REFIERO A QUE YA LA LEY O EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, PUES ESTABLECE DE ALGUNA FORMA SITUACIONES A OBSERVAR AÚN EN CONTIENDAS ELECTORALES LOCALES, AHORA TENEMOS EN NUESTRO NUEVO MARCO JURÍDICO LA ADMINISTRACIÓN DE TIEMPOS EN RADIO Y TELEVISIÓN A CARGO DEL IFE Y HAN SIDO PRESENTADAS QUEJAS O DENUNCIAS DE UNA TRASCENDENCIA IMPORTANTE PERO ADEMÁS POR PRIMERA VEZ QUE PUEDEN SENTAR DE ALGUNA FORMA PRECEDENTE AL MOMENTO DE RESOLVERSE Y EN SU CASO AL MOMENTO DE SER IMPUGNADAS, ES DIFÍCIL EN UN CONTEXTO SOCIAL COMO EL DE NOSOTROS, SOBRE TODO CON LOS ACONTECIMIENTOS RECIENTES Y CON LA LUCHA POLÍTICA PUES MUY CANDENTE EN EL ESTADO, PUES TRATAR DE EXPLICAR CUALES SON LOS RAZONAMIENTOS JURÍDICOS QUE SE LLEVAN A CABO PARA RESOLVER LAS QUEJAS Y MÁS CONCRETO EN ESTE PAQUETE, LO LLAMO ASÍ DE DICTÁMENES Y RESOLUCIONES QUE ESTAMOS APROBANDO SE OBSERVAN EN EL FONDO SITUACIONES QUE SON IMPORTANTES MENCIONAR, PRIMERO SE ADVIERTEN DENUNCIAS O QUEJAS QUE SE DAN EN UN CONTEXTO DE UNA ESTRATEGIA POLÍTICO-ELECTORAL VÁLIDA FINALMENTE PARA LOS PARTIDOS Y EN DONDE EL ÓRGANO ELECTORAL TIENE QUE SER ABSOLUTAMENTE RESPONSABLE, DENUNCIAS A TODOS LOS NIVELES, DENUNCIAS A PARTICULARES, DENUNCIAS CONTRA PARTIDOS O ENTRE LOS MISMOS PARTIDOS O CONTRA FUNCIONARIOS QUE TIENEN DIFERENTES VERTIENTES Y MUY CONCRETAMENTE ESTA COMISIÓN HA RECIBIDO POR LO MENOS SESENTA QUEJAS DE SESENTA A SESENTA Y CINCO QUEJAS Y DIGO APROXIMADAMENTE PORQUE ALGUNAS NO TIENEN EL MATIZ DE UNA QUEJA O DENUNCIA SINO SON PETICIONES, SON DOCUMENTOS EN DONDE SE DAN A CONOCER HECHOS, ACONTECIMIENTO PERO QUE NO PERSIGUEN EN ALGÚN MOMENTO UN FIN ESPECIFICO SINO

MÁS BIEN INFORMAR Y AHÍ TENEMOS QUE DELIMITAR LA ACTUACIÓN DE LA COMISIÓN, DE ESTAS QUEJAS CON ESTE PAQUETE DE DICTÁMENES Y RESOLUCIONES ESTAMOS RESOLVIENDO APROXIMADAMENTE UN CUARENTA Y CINCO, CINCUENTA POR CIENTO DE LAS MISMAS, SOLO QUE POR CADA DIEZ QUEJAS QUE NOSOTROS RESOLVEMOS O POR CADA DOS QUEJAS QUE RESOLVEMOS PUES LLEGAN CUATRO O LLEGAN VEINTE YO HABLO DE PROPORCIONES Y AÚN ACERCÁNDOSE LA JORNADA ELECTORAL HOY EN DÍA RECIBIMOS CINCO O SEIS QUEJAS O SIETE QUEJAS Y MUCHAS EN UN CONTEXTO REPITO DE ESTRATEGIAS DEFINIDAS Y EN DONDE LA AUTORIDAD ELECTORAL TENDRÍA QUE SER COMO LO DIJE RESPONSABLE, AHORA EN LO CONCRETO, ESTAMOS RESOLVIENDO ALGUNAS QUEJAS DE LAS CUALES TAMBIÉN SE HA HECHO DIGÁMOSLO ASÍ UNA PUBLICIDAD IMPORTANTE PORQUE REVISTEN UNA TRASCENDENCIA IMPORTANTE POR ENCIMA DE OTRAS EN DONDE ESTÁN RELACIONADOS O IMPUGNADOS ACTORES QUE FINALMENTE TIENEN UN PAPEL IMPORTANTE Y OBSERVAMOS LA QUE ESTAMOS AHORITA EN ESTE MOMENTO RESOLVIENDO QUE ES UNA QUEJA O DENUNCIA EN CONTRA DEL GOBERNADOR DEL ESTADO, EN DONDE EN ESTE EXPEDIENTE HEMOS PODIDO ADVERTIR QUE TODAVÍA AÚN CUANDO HAN SIDO IMPORTANTES LOS AVANCES EN MATERIA JURÍDICO-ELECTORAL Y DE FACULTADES PLASMADAS Y ATRIBUIBLES AL ÓRGANO ELECTORAL PUES TODAVÍA HAY CIERTAS SITUACIONES QUE NO NOS PERMITEN SER MÁS EXHAUSTIVOS Y ME REFIERO POR EJEMPLO A LAS MEDIDAS DE APREMIO, EN ESTE EXPEDIENTE SOBRETUDO TUVIMOS ALGUNAS DIFICULTADES Y LO DIGO CON MUCHA CLARIDAD Y CON MUCHA RESPONSABILIDAD PARA QUE LOS FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, POR EJEMPLO ESPECÍFICAMENTE AL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, PUES NOS HICIERA LLEGAR UN INFORME QUE SE LE SOLICITO OBVIAMENTE POR OFICIO Y SI NOSOTROS OBSERVAMOS EL TÉRMINO QUE SE LES DA PARA QUE CONTESTEN O ENVÍEN ESE INFORME Y AL MOMENTO DE CUMPLIRSE EL TÉRMINO OBSERVAMOS QUE NO SE ENVIÓ Y NOS VAMOS A BUSCAR LAS MEDIDAS DE APREMIO, APERCIBIMIENTOS, MULTAS PUES NO LAS ENCONTRAMOS, NO EXISTE EN LA LEY ESAS MEDIDAS QUE PERMITAN REPITO LOGRAR UNA OBLIGATORIEDAD JURÍDICA DE LA AUTORIDAD A LA QUE SE LE SOLICITA EL INFORME PARA CON LA COMISIÓN O EN SU CASO EL CONSEJO GENERAL POR HABLAR DE ALGUNAS DE LAS SITUACIONES IMPORTANTES, AQUÍ EN EL EXPEDIENTE QUE SE RESUELVE Y EN EL ANTERIOR EXPEDIENTE DE RAMIRO SOLORIO ALMAZÁN, NO SE HAN ENCONTRADO COMO EN LOS DEMÁS TAMBIÉN ESPECÍFICAMENTE LAS CIRCUNSTANCIAS DE TIEMPO, MODO, LUGAR,

OCASIÓN EN EL CUAL SE SEÑALE ADECUADAMENTE Y ADEMÁS CON PRUEBAS LA FORMA EN LA CUAL SE REALICE EL ACTO SUPUESTO VIOLATORIO DE LA LEY, LA FAMOSA ENTREGA DE TINACOS SE ENUMERA, SE ENUNCIA PERO NO HAY UNA SITUACIÓN MUY CONCRETA RELACIONADA ENTRE LO QUE SE PUEDE LLAMAR JURÍDICAMENTE CAUSA Y EFECTO, O SEA LA CIRCUNSTANCIA QUE RELACIONA EL ACTO CON LA CONSECUENCIA Y CON EL HECHO Y CON EL RESULTADO, POR TANTO CREO QUE TAMBIÉN ES IMPORTANTE MENCIONAR UNA SITUACIÓN, TODAS LAS RESOLUCIONES Y LA POSTURA CREO DEL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA ES UNA POSTURA CREO PUES RESPONSABLE EN EL SENTIDO DE ESTABLECER QUE IRA A LOS TRIBUNALES PARA ESO ESTÁN LOS TRIBUNALES PARA RESOLVER FINALMENTE INCONFORMIDADES POR ASÍ LLAMARLO Y APROVECHANDO LA OCASIÓN DE QUE SE SUGIERE O SE AVISA O SE INFORMA QUE SE VA INFORMAR LA RESOLUCIÓN POR NO COMPARTIR LOS CRITERIOS O LOS RAZONAMIENTOS JURÍDICOS PLASMADOS EN LA MISMA PUES YO COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EXHORTARÍA A QUE SI EXISTE EN ALGÚN EXPEDIENTE LA DUDA CONCRETA DE NO HABER RESUELTO CONFORME A DERECHO PUES EXHORTAR E INVITAR A QUE PUEDAN TODAS ESTAS RESOLUCIONES SER RECURRIDAS Y OBSERVAR QUE DICE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA ELECTORAL, LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL ELECTORAL, ME REFIERO AL TRIBUNAL DEL ESTADO Y AL TRIBUNAL FEDERAL, DE LAS QUEJAS QUE HEMOS RESUELTO AL NIVEL DEL TRIBUNAL ELECTORAL SE HAN RESUELTO APROXIMADAMENTE CUATRO Y HAN SIDO CONFIRMADAS, CONFIRMADAS FUERON EN EL ÓRGANO ELECTORAL LOCAL EN EL TRIBUNAL Y CONFIRMADAS TAMBIÉN A NIVEL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN POR LO MENOS EL TRABAJO DE LA COMISIÓN LO DIGO CON MUCHA HUMILDAD PUES SE DEFIENDE EN TÉRMINOS DEL RESULTADO Y POR TANTO EN ESTOS EXPEDIENTES DONDE HAY DENUNCIADOS ACTORES IMPORTANTES EL EX ALCALDE DE ACAPULCO AHORA CONTENDIENTE MANUEL AÑORVE, EL AHORA SENADOR LUÍS WALTON Y EL GOBERNADOR DEL ESTADO”.-----

- - - SEGUIDAMENTE EL C. CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO SEÑALO: “LICENCIADO PACHECO NO SE SI PERMITA HACER UNA MOCIÓN AL LICENCIADO ZÚÑIGA ESCAMILLA”.-----

- - - CONTINUAMENTE EL C. ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA, AGREGO: “EN EL SIGUIENTE SENTIDO DICE EL ARTÍCULO 97, EL CONSEJERO PRESIDENTE, LOS CONSEJEROS ELECTORALES, EL SECRETARIO GENERAL Y LOS DIRECTORES DEBERÁN ABSTENERSE, ABSTENERSE EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES DE EMITIR JUICIOS DE VALOR O PROPICIARLOS RESPECTO DE PARTIDOS POLÍTICOS, DIRIGENCIAS O CANDIDATOS, POR LO CUAL

SOLICITO QUE SE ABSTENGA DE HACER COMENTARIOS Y JUICIOS DE VALOR”.-.....

- - - SEGUIDAMENTE EL C. ARTURO PACHECO BEDOLLA ABUNDO: “DECÍA YO QUE LAS RESOLUCIONES PUEDEN SER REPITO RECURRIBLES Y ESTO IMPLICA QUE EL RESULTADO DE ESTAS RESOLUCIONES SE DARÁ A CONOCER Y EN ESA MEDIDA EL TRABAJO DE LA COMISIÓN SERÁ CALIFICADO EN SU MOMENTO COMO ACEPTABLE O NO, FINALMENTE DECIRLES QUE HAY SITUACIONES EN DONDE NO PODEMOS EMITIR UNA RESOLUCIÓN EN UN SENTIDO EN EL QUE POR MAYORÍA DE RAZÓN RECORDEMOS QUE EN LA COMISIÓN ESTÁN REPRESENTADOS LOS PARTIDOS Y TAMBIÉN LOS CONSEJEROS NO PODAMOS PRIMERO COMO LO HEMOS HECHO INTERCAMBIAR LOS CRITERIOS JURÍDICOS PARA ARRIBAR A UNA OPINIÓN O RESOLUCIÓN EN SU CASO, POR TANTO CREO Y ERA NECESARIO ANUNCIAR QUE ASÍ SEGUIREMOS RESOLVIENDO LOS EXPEDIENTES EN FUNCIÓN DE LOS CRITERIOS QUE TENEMOS Y DEL EQUIPO JURÍDICO QUE SE CONTRATO Y QUE ESTA ACTUANDO CON ABSOLUTO PROFESIONALISMO Y QUE EN ESA MEDIDA ESTAREMOS DANDO CUENTA DE CADA UNO DE LOS EXPEDIENTE”.-.....

- - - POSTERIORMENTE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL DICTAMEN Y RESOLUCIÓN SEÑALADOS ANTERIORMENTE SIENDO APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-.....

- - - CONTINUAMENTE EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO VEINTIDÓS DEL ORDEN DEL DÍA RELATIVO AL DICTAMEN 026/CEQD/29-09-2008, QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 045/SE/30-09-2008, RELATIVO A LA DENUNCIA PRESENTADA POR JORGE LUÍS CAMPOS ESPÍRITU, EN CONTRA DE LUÍS HONORATO FLORES GALINDO, HERIBERTO MANUEL PASTRANA CRUZ Y GLORIA MARÍA SIERRA LÓPEZ, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-.....

- - - POSTERIORMENTE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL DICTAMEN Y RESOLUCIÓN SEÑALADOS ANTERIORMENTE SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-.....

- - - SEGUIDAMENTE EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO VEINTITRÉS DEL ORDEN DEL DÍA RELATIVO AL

DICTAMEN 027/CEQD/29-09-2008, QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 046/SE/30-09-2008, RELATIVO A LA DENUNCIA PRESENTADA POR FERNANDO TERRAZAS SÁNCHEZ, EN CONTRA DE LUÍS WALTON ABURTO, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.- - - - -

- - - POSTERIORMENTE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL DICTAMEN Y RESOLUCIÓN SEÑALADOS ANTERIORMENTE SIENDO APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS.- - - - -

- - - CONTINUAMENTE EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO VEINTICUATRO DEL ORDEN DEL DÍA RELATIVO AL DICTAMEN 028/CEQD/29-09-2008, QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 047/SE/30-09-2008, RELATIVO A LA DENUNCIA PRESENTADA POR JUVENAL MACIEL OREGON EN CONTRA DE ALEJANDRO BRAVO ABARCA, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.- - - - -

- - - POSTERIORMENTE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL DICTAMEN Y RESOLUCIÓN SEÑALADOS ANTERIORMENTE SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.- - - - -

- - - SEGUIDAMENTE EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO VEINTICINCO DEL ORDEN DEL DÍA RELATIVO AL DICTAMEN 029/CEQD/29-09-2008, QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 048/SE/30-09-2008, RELATIVO A LA DENUNCIA PRESENTADA POR ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA, EN CONTRA DE, MANUEL AÑORVE BAÑOS Y OTROS POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.- - - - -

- - - EN USO DE LA PALABRA EL C. ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA, EXPRESO: "DE LA MISMA MANERA VOY A SOLICITARLE A USTED UNA VEZ QUE SEA APROBADO LA

PRESENTE RESOLUCIÓN Y DICTAMEN EN COPIA TRIPLICADO LA RESOLUCIÓN Y EL DICTAMEN, ASÍ MISMO LE SOLICITO DESDE AHORA QUE SE SIRVA EXPEDIRME COPIA CERTIFICADA DEL ACUERDO 013/SE/29-02-2008, APROBADO CON FECHA VEINTINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO EN LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ESE ÓRGANO ELECTORAL, COPIA CERTIFICADA QUE CONTIENE EL MONITOREO EFECTUADO ASÍ COMO EL SEGUIMIENTO LAS NOTAS INFORMATIVAS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN IMPRESOS Y ELECTRÓNICOS OBJETO DEL MONITOREO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DE ESE MISMO AÑO CONTENIDOS EN EL INFORME 030/SE/29-04/2008, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS, TAMBIÉN QUIERO SOLICITAR QUE SE ME EXPIDA EN SU OPORTUNIDAD ESTE DOCUMENTO EN TRIPLICADO EN TRES TANTOS, DE NO SER ASÍ EN EL INFORME QUE SE SIRVAN RENDIR QUISIERA QUE AHÍ SE AGREGARA ESTA COPIA CERTIFICADA AL TRIBUNAL UNA VEZ QUE SE PRESENTE LA APELACIÓN CORRESPONDIENTE”.-----

- - - SEGUIDAMENTE EL C. JORGE SALAZAR MARCHAN, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, MANIFESTÓ: “ES PARA AUNAR UN POCO EL ASUNTO DE ESTE CONTEXTO DE LOS RESOLUTIVOS QUE ESTAMOS VIENDO PASAR HOY, REALMENTE ESPERAMOS LA ACTUACIÓN, LA RESPUESTA Y/O SEGUIMIENTO A LA SOLICITUD QUE HEMOS VENIDO PRESENTANDO EN EL CASO CONCRETO EL DISTRITO VI, ME HAN ESTADO LLAMANDO PRÁCTICAMENTE TODO EL DÍA PORQUE CON FECHA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE SE HA PRESENTADO UNA SOLICITUD PARA DARLE SEGUIMIENTO A LA FUNDACIÓN DE ÁNGEL AGUIRRE, CORAZÓN DE ÁNGEL Y BUENO LO QUE SE ME ARGUMENTA ES QUE REALMENTE SE DEJO DESPLEGAR EL CONJUNTO DE ACTIVIDADES DE ESTA FUNDACIÓN, QUE SON BRIGADAS ASISTENCIALES MÉDICAS Y QUE NO HA HABIDO RESPUESTA POR PARTE DEL CONSEJO DISTRITAL EN PARTICULAR QUE FUE A QUIEN SE LE DIRIGIÓ LA SOLICITUD DE ATENCIÓN, ENTONCES AQUÍ EL ASUNTO ES QUE SI ES NECESARIO LA PROFESIONALIZACIÓN DE ESTE ÓRGANO, PORQUE YA ES UN RECLAMO DE LA SOCIEDAD LO VEMOS EN LA PRENSA ESCRITA, EN OPINIÓN ANÓNIMA DE LOS CIUDADANOS, ENTONCES DESAFORTUNADAMENTE LA CREDIBILIDAD ES ENDEBLE EN CUANTO A LA ACTUACIÓN DE ESTE ÓRGANO Y LA CREDIBILIDAD ES LA BASE DE LA GOBERNABILIDAD ESO LO PODEMOS ENTENDER TODOS POR ESO PUES UN EXHORTO TAMBIÉN A SU VEZ A LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL PARA QUE SE ESFUERCE, PARA QUE SE LEVANTE Y CAMINE PORQUE SINO TENEMOS DISTRITOS, CONSEJOS DISTRITALES ACTIVOS, PROACTIVOS CON LA CAPACIDAD PUES NOS VA A SEGUIR PASANDO ESTO, DE QUE A MENOS DE QUINCE DÍAS HAY UNA PROHIBICIÓN EXPRESA DE LA

LEY PUES SE SIGUE CON UN CONJUNTO DE ACTIVIDADES DE FUNDACIONES Y DE PROGRAMAS HOY EN LA PRENSA HAY AL MENOS TRES CONVOCATORIAS A VÍA PÚBLICAS, LICITACIONES PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, AHÍ ESTA EN LA PRENSA Y BUENO ES PREOCUPANTE COMO SE ESTÁN DANDO LAS COSAS, SI INTERVENIMOS UNA QUEJA PUES SEGURAMENTE EL RESOLUTIVO SE NOS VA A IR QUIEN SABE HASTA CUANDO, ESA ES UNA PREOCUPACIÓN QUE COMPARTO EN ESTE PLENO HACIENDO ECO PUES A LAS INQUIETUDES QUE MANIFIESTA MI COMPAÑERO DEL PARTIDO CONVERGENCIA Y PUES SUMARSE EN ESTE CASO, YO ME TENGO QUE SUMAR AL JUSTO RECLAMO DE MI COMPAÑERO”.- - - - -

- - - ENSEGUIDA EL C. CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO SUBRAYO: “LAS COPIAS CERTIFICADAS QUE SOLICITA SERÁN EXPEDIDAS EN LO QUE SE REFIERE A LAS QUE CORRESPONDEN AL CONSEJO GENERAL Y LAS OTRAS PETICIONES SE HARÁN LLEGAR A LAS COMISIONES CORRESPONDIENTES PARA QUE LE OBSEQUIEN SU PETICIÓN”. - - - - -

- - - POSTERIORMENTE EL C. JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ORTEGA, DESTACO: “SIMPLEMENTE PARA COMENTAR QUE SE TOMA NOTA DEL COMENTARIO Y QUE HACE EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO Y PARA COMENTAR QUE EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES QUE TIENEN LAS DIFERENTES COMISIONES, EN PARTICULAR LA COMISIÓN DEL SERVICIO HEMOS ESTADO TRABAJANDO SOBRE TODO CON MIRAS A LA PUESTA EN MARCHA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL EL PRÓXIMO AÑO, DURANTE ESTE AÑO QUE ES AÑO ELECTORAL ES IMPORTANTE COMENTAR QUE LAS ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO SE AVOCAN SOBRE TODO AL TRABAJO EN COMISIONES UNIDAS EN ESTE CASO YA QUE MENCIONAN LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES ES MENESTER TAMBIÉN INFORMARLE QUE SE ESTA TRABAJANDO CON LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, AÚN CUANDO LA NORMATIVIDAD ELECTORAL ES DECIR LA LEY NO ES MUY CLARA AL RESPECTO PARA LA ELABORACIÓN PRECISAMENTE DE LA EVALUACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES QUE ES UNA OBLIGACIÓN NO PRECISAMENTE DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PERO SI, DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, SE PRESENTO YA UN PROYECTO DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y POR SUPUESTO ESTAMOS TOTALMENTE CONVENCIDOS LO HEMOS DICHO VARIAS VECES TANTO EN REUNIONES DE TRABAJO COMO EN LAS SESIONES PÚBLICAS DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL QUE LOS DOS PIES SOBRE LOS CUALES O LAS DOS BASES SOBRE LAS CUALES SE ASIENTAN LOS ÓRGANOS ELECTORALES TANTO EL FEDERAL COMO EL LOCAL ES POR UNA PARTE LA CIUDANIZACIÓN Y POR LA OTRA POR SUPUESTO LO QUE USTED ACABA DE MENCIONAR QUE ES LA PROFESIONALIZACIÓN, LA

JUDICIALIZACIÓN DE LA POLÍTICA JUSTAMENTE HACE ESPECIALMENTE IMPORTANTE EL QUE SE PUEDA TRABAJAR EN AMBAS VERTIENTES, CREO QUE LA LEGITIMIDAD Y LA CONFIANZA DE LOS ÓRGANOS ELECTORALES SE OBTIENEN POR UNA PARTE A TRAVÉS DE ESTA CIUDANIZACIÓN QUE IMPLICA LA IMPARCIALIDAD, LA OBJETIVIDAD, LA EQUIDAD EN LAS DECISIONES DEL ÓRGANO ELECTORAL PERO TAMBIÉN POR SUPUESTO EN ALGO QUE USTED COMENTA Y ME PARECE QUE ES MUY RELEVANTE QUE LO HAGA JUSTAMENTE EN PROCESO ELECTORAL, PORQUE EN ALGÚN MOMENTO SE HIZO EL COMENTARIO DE QUE LA COMISIÓN DEL SERVICIO DEBÍA ENTRAR EN RECESO DURANTE EL AÑO ELECTORAL, DURANTE EL AÑO EN EL QUE HAY PROCESO ELECTORAL, ENTONCES CREO QUE ES IMPORTANTE COMENTAR QUE LA PROFESIONALIZACIÓN ES EL SEGUNDO FUNDAMENTO DEL BUEN FUNCIONAMIENTO Y LA LEGITIMIDAD DE LOS ÓRGANOS ELECTORALES CREO QUE LO QUE ASPIRAMOS TODOS ES JUSTAMENTE OBTENER CREDIBILIDAD Y CONFIANZA A PARTIR DE UNA MAYOR PROFESIONALIZACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, INSISTO ESPECIALMENTE EN UN CONTEXTO EN EL QUE LA POLÍTICA SE HA VENIDO JUDICIALIZANDO CADA VEZ MÁS”.- - - - -

- - - ACTO CONTINUO EL C. ARTURO PACHECO BEDOLLA, SEÑALO: “POR TRATARSE DEL ÚLTIMO DICTAMEN Y RESOLUCIÓN DE ESTE PAQUETE REPITO ES EL ÚLTIMO FALTAN DOS, PERO MÁS BIEN POR TRATARSE DE ESTE DICTAMEN EN EL QUE SE HAN SUGERIDO COPIAS POR PARTE DEL REPRESENTANTE, YO LO QUE ADELANTO EXISTEN OTRAS QUEJAS MÁS SE VAN A REVISAR SOBRE TODO HAY DOS QUEJAS SOBRE TEMAS DE ENCUESTAS VAMOS A REVISARLAS, Y YO LO QUE PEDIRÍA QUE EN ESTE ÚLTIMO TRAMO DE FALTANDO YA PRÁCTICAMENTE UN DÍA PARA LAS CAMPAÑAS DE QUE FUÉSEMOS TODOS RESPONSABLES Y ESO IMPLICA EN EL ENTENDIMIENTO DE LA EXIGENCIA PARA LOS CONSEJEROS A CUMPLIR LA LEY TAMBIÉN CREO CABE LA POSIBILIDAD DE EXHORTAR Y SOLICITAR QUE TRATÁNDOSE DE LAS DENUNCIAS, DE LAS QUEJAS AÚN EXISTIENDO LA LIBERTAD DE HACER USO DE LOS RECURSOS LEGALES QUE CORRESPONDA PERO SI TRATAR DE SER RESPONSABLES CREO QUE EN EL CONTEXTO DE LAS IMPUGNACIONES PUES NO SOLO SE PUEDE DESCALIFICAR O ACUSAR A LOS CONSEJEROS POR RESOLVER UNA QUEJA O UNA DENUNCIA SINO MÁS BIEN SE TRATA DEL ÓRGANO ELECTORAL Y HABRÍA QUE EN ESTE CASO REPITO SER RESPONSABLES, PARA ESO EXISTE EL TRIBUNAL DEL ESTADO, EL TRIBUNAL FEDERAL, EN DONDE PUEDEN RESOLVERSE PUES FINALMENTE LAS QUEJAS Y DENUNCIAS, VAN A SER REVISADAS LAS DEMÁS DENUNCIAS, IGUAL HABER SI HAY POSIBILIDADES DE SESIONAR EL JUEVES O EL VIERNES SACAMOS

ALGUNOS OTROS DICTÁMENES QUE YA ESTÁN YA PRÁCTICAMENTE SIENDO CONCLUIDOS, PERO CON LA RESPONSABILIDAD DEL ENCARGO PUES YO ADVIERTO ESA SITUACIÓN OJALA QUE LOGREMOS SACAR TODOS UN PROCESO ELECTORAL DIGNO CON UNA ADECUADA RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMO DICE EL INGENIERO MARCHAN PUES DARLE MAYOR CREDIBILIDAD DE LA QUE TIENE SEGURAMENTE EL ÓRGANO Y MAYOR DIGNIFICACIÓN A LA TAREA CIUDADANA PARA LOGRAR LLEGAR A LA JORNADA ELECTORAL MÁS SÓLIDOS Y SOBRE TODO EN DONDE FINALMENTE LOS CANDIDATOS TENGAN MAYOR CERTEZA DE QUE SUS CANDIDATURAS PUES ME REFIERO A LOS DICTÁMENES QUE EMITIMOS AHORITA YA LAS IMPUGNACIONES SOBRE LAS MISMAS PUES TIENEN UNA RESOLUCIÓN”.- - - - -

- - - ACTO SEGUIDO EL C. JORGE SALAZAR MARCHAN, SEÑALO: “YO PRETENDÍA RECLINAR MI PARTICIPACIÓN PORQUE SE MALENTIENDE Y SE SALE POR LA TANGENTE, LA PREOCUPACIÓN ES QUE LOS CONSEJOS DISTRITALES ES UNA REALIDAD LOS HAYAMOS ENDEBLES LOS ENCONTRAMOS MUY AL VAPOR, LOS ENCONTRAMOS CON DEFICIENCIAS EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIONALIZACIÓN EL DERECHO ELECTORAL, LA QUEJA QUE PRESENTA MI PARTIDO POLÍTICO CONTRA LA ONG, PUES ES OBIAMENTE MATERIA DE OTRO MOMENTO, LAS ONGS FUNDACIONES ETCÉTERA, ETCÉTERA PUES NO SON PROGRAMAS DE GOBIERNO SIN EMBARGO AQUÍ LA PREOCUPACIÓN ES QUE LOS CONSEJOS DISTRITALES LE DAN TRÁMITE Y GENERAN FALSAS EXPECTATIVAS Y SE GENERA TODO ESTE TIPO DE COSAS, LA PREOCUPACIÓN Y EL EXHORTO A LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, NO ES LA PRIMERA VEZ QUE SE HACE, LA PREOCUPACIÓN LA COMPARTIMOS TODOS Y BUENO PUES ES MATERIA DE OTRA INSTANCIA, EVITAR SALIRSE POR LA TANGENTE PUES”.- - -

- - - ACTO SEGUIDO EL C. ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA, EXPRESO: “CREO QUE CONVERGENCIA HA MANIFESTADO EN VARIAS OCASIONES QUE AL ACUDIR A LOS ÓRGANOS ELECTORALES ES CON LA INTENCIÓN DE ENCONTRAR UNA RESPUESTA A LOS RECURSOS QUE SE INTERPONEN Y SI VAMOS A ACUDIR AL TRIBUNAL ELECTORAL Y DESPUÉS A LA SALA RECIÉN CREADA PARA RESOLVER LOS CONFLICTOS QUE RESUELVE EL TRIBUNAL ELECTORAL, ES PORQUE TENEMOS CONFIANZA QUE DE AHÍ VA A TENER LA ÚLTIMA PALABRA, EN VÍA DE PERFECCIONAMIENTO A MI PETICIÓN EN RELACIÓN A LA COPIA CERTIFICADA QUE PIDO EN RELACIÓN AL INFORME 030 SE REFIERE PRECISAMENTE EN SU CONTENIDO DE ESTE INFORME EN EL APARTADO DE LA SEGUNDA HOJA, DONDE SE APROBÓ EN LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO, EL DÍA

VEINTINUEVE DE FEBRERO SE APROBÓ EL ACUERDO 013 Y EN EL SE ESTABLECE EN ESTE ACUERDO E INFORME QUE SE SEÑALA QUE SE HABÍA CELEBRADO UN MONITOREO CON RECURSOS LIMITADOS QUE NO LO HIZO LA EMPRESA QUE RECIÉN SE ACABA DE CONTRATAR, SINO QUE LO HIZO ESTE ÓRGANO ELECTORAL, LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y AHÍ SE SEÑALA QUE AÚN CON LAS DEFICIENCIAS SE HIZO UN MONITOREO EN MEDIOS IMPRESOS EN MEDIOS DE RADIO Y TELEVISIÓN ESE ES EL CONTENIDO QUE SOLICITO QUE SE ME EXPIDAN COPIAS CERTIFICADAS SE NOS DIJO QUE ESTABA EN LA COMISIÓN PARA QUE QUIENES LO QUISIERAN TENER EN SU MOMENTO PUES SE PUDIERA HACER USO DE ÉL, DICE ASÍ LA REDACCIÓN DE ESTE INFORME, DICE ESE PÁRRAFO QUE HASTA ESTE MOMENTO SOLO SE HAN MONITOREADO QUINCE MEDIOS IMPRESOS DE MÁS DE CUARENTA, Y SIETE NOTICIEROS DE CINCO RADIODIFUSORAS DE CINCUENTA Y TRES QUE EXISTEN EN EL ESTADO, COMO AQUÍ SE ESTABLECE QUE HUBO UN MONITOREO SOLICITAMOS COPIAS CERTIFICADAS DE ESTOS MONITOREOS QUE SE HICIERON A LOS QUINCE MEDIOS IMPRESOS, A LOS SIETE NOTICIEROS DE CINCO RADIODIFUSORAS DE CINCUENTA Y TRES, SEÑALO QUE ESTA ES LA COPIA CERTIFICADA QUE SOLICITAMOS JUNTO CON EL MATERIAL DEL MONITOREO, ASÍ MISMO, EN COPIA CERTIFICADA SOLICITAMOS EN TRIPLICADO EL MONITOREO QUE HA ENTREGADO LA EMPRESA QUE FUE CONTRATADA HASTA LA FECHA Y SI HACE UN MOMENTO HACIA EL SEÑALAMIENTO DE PEDIR EL EXHORTO, PEDIR A ESTE ÓRGANO QUE HICIÉRAMOS EL LLAMAMIENTO O EL EXHORTO AL EJECUTIVO ES PORQUE TAMBIÉN CONVERGENCIA HA SUFRIDO SUS ACTIVISTAS HAN SUFRIDO AGRESIONES, DESGRACIADAMENTE NO HA HABIDO CON MAYOR GRAVEDAD LAS AGRESIONES PERO TAMBIÉN EL DÍA DE AYER SUFRIERON AGRESIONES DOS ACTIVISTAS DE CONVERGENCIA, POR ESA RAZÓN TAMBIÉN SE SOLICITA EL EXHORTO, EL LLAMADO AL GOBERNADOR PARA QUE DE GARANTÍAS A TODOS LOS CIUDADANOS ANTES Y DESPUÉS DE LA JORNADA ELECTORAL”.-----

--- CONTINUAMENTE EL C. CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SEÑALO: “YO SOLICITARÍA QUE SE AVOQUEN NADA MAS SI AL PUNTO QUE ESTAMOS DISCUTIENDO QUE ES EL DICTAMEN Y RESOLUCIÓN 029/CEQD, CON INDEPENDENCIA DE QUE LAS PETICIONES QUE SE HAN FORMULADO SE HA TOMADO NOTA Y SE SATISFACERAN CON LA RESPUESTA QUE CONFORME A DERECHO PROCEDA”.-----

--- ACTO CONTINUO EL C. JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ORTEGA, AGREGO: “MUY BREVE Y PEDIRÉ UNA DISPENSA PORQUE NO ES SOBRE EL TEMA PERO ME PARECE QUE ES IMPORTANTE EN TODO CASO OFRECERLE UNA DISCULPA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO CREO QUE NO

HABLEMOS DE LO MISMO ME REFERÍA POR SUPUESTO A LA PROFESIONALIZACIÓN EN OFICINAS CENTRALES DE ACUERDO A LA LEGISLACIÓN ELECTORAL QUE APLICA A NUESTRO ÓRGANO ELECTORAL, SOLAMENTE HAY SERVICIO PROFESIONAL EN OFICINAS CENTRALES NO EN ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, LOS CONSEJOS DISTRITALES SON ÓRGANOS DESCONCENTRADOS ES DECIR NO SON ÓRGANOS PERMANENTES PERO ME PARECE QUE LA PREOCUPACIÓN ES VÁLIDA LA COMPARTIMOS Y POR SUPUESTO COMO DECÍA EN EL TRABAJO EN COMISIONES UNIDAS ESPECIALMENTE CON LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL HABREMOS DE ESTAR PENDIENTES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES QUE POR CIERTO ES UNA PREOCUPACIÓN QUE HEMOS COMENTADO EN LOS PASILLOS DEL INSTITUTO PARA BIEN O PARA MAL LOS CONSEJOS DISTRITALES INSISTO NO SON ÓRGANOS PERMANENTES, NO FORMAN PARTE DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y POR LO TANTO EN ESE SENTIDO CREO QUE HABRÁ QUE BUSCAR ESTRATEGIAS ESPECIFICAS PARA CONSEGUIR LA PROFESIONALIZACIÓN DE ESTOS ÓRGANOS ELECTORALES DESCONCENTRADOS, PERO SI ME PARECE QUE ES IMPORTANTE QUE COMPARTAMOS EL MISMO SIGNIFICADO DE LAS PALABRAS YO ME REFERÍA A LA PROFESIONALIZACIÓN DE LAS OFICINAS CENTRALES”.- - - - -

- - - POSTERIORMENTE EL C. ARTURO PACHECO BEDOLLA, ABORDÓ: “YO LE PIDO AL PRESIDENTE QUE SINO HABLO DEL TEMA ME LIMITE LA PARTICIPACIÓN O ME EXHORTE A ENFOCARMEN EN EL TEMA LE SOLICITO POR FAVOR PORQUE QUIERO TOCAR EL PUNTO RESPECTO A LO QUE SE HA DICHO SOBRE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y SOBRE LA PROFESIONALIZACIÓN EN POCAS PALABRAS A VECES NO TENEMOS CLARIDAD DE CÓMO SE DESARROLLAN LOS TRABAJOS EN LOS CONSEJOS Y DE LO QUE LA GENTE ESPERA DE UN PROCESO ELECTORAL, O SEA TENEMOS ASISTENTES ELECTORALES, TENEMOS CAPACITADORES, Y FUNCIONARIOS DE CASILLA QUE NO TIENEN UN ESTIMULO POR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA ARRIESGANDO SU VIDA SU INTEGRIDAD FÍSICA Y UNA SERIE DE BIENES JURÍDICOS TUTELADOS POR LA LEY, PORQUE SIMPLEMENTE LA ACTIVIDAD ELECTORAL A VECES ES ESPERADA PARA TRABAJAR Y TENER UN SALARIO, NO HAY TRABAJOS, NO HAY SALARIO DIGNO Y POR TANTO LA ACTIVIDAD ELECTORAL ESTA PRÁCTICAMENTE EN UNA SITUACIÓN COMPLICADA PARA SU EJERCICIO TENEMOS CONSEJOS DISTRITALES QUE SE NOMBRAN CADA TRES AÑOS Y ENTONCES GENTE HABLANDO DE PROFESIONALIZACIÓN PUES QUE EN ESE TIEMPO EN EL LAPSO EN EL QUE NO HAY PROCESO SE DEDICAN A HACER OTRAS COSAS Y ESPERAN PRECISAMENTE ESTE MOMENTO PARA TRABAJAR Y TENER UN

SALARIO NO HAY UNA VOCACIÓN CIUDADANA PORQUE NO HAY CONDICIONES Y OBSERVÉMOSLO EN LOS DIFERENTES CONSEJOS DISTRITALES DONDE SON LOS CONSEJEROS SIN SALARIO LOS QUE ESTÁN EMPAQUETANDO TODOS LOS INSUMOS PARA EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, POR TANTO CREO QUE HABRÍA QUE CONSIDERARLO EN EL TEMA Y EN EL DEBATE PARA UNA PRÓXIMA REFORMA ELECTORAL QUE SE LLEVE A CABO".-----

--- A SU VEZ EL C. RAMIRO ALONSO DE JESÚS, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA AGREGO: "CREO QUE EL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA TIENE DERECHO A SOLICITAR TODAS LAS COPIAS CERTIFICADAS QUE REQUIERA Y RECURRIR AL ÓRGANO JURISDICCIONAL CORRESPONDIENTE PARA DARLE SEGUIMIENTO A QUE SU QUEJA QUE FINALMENTE QUEDE CONFORME EN QUE ESO NO ES CORRECTO SIN EMBARGO SIENTO QUE ES IRRESPONSABLE HABLAR DE AGRESIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y MAS IRRESPONSABLE ES QUE LO DIGA Y NO RECURRA A LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE A PRESENTAR SU DENUNCIA, YO CREO QUE ES GRAVE UTILIZAR ESTAS SESIONES PARA VENIR A QUEJARSE NO ES PARA ESO, VALGO QUE SOLICITE LAS COPIAS CERTIFICADAS QUE HA REQUERIDO Y OBVIAMENTE CONSIDERO QUE ESTE ÓRGANO SE LAS VA A PROPORCIONAR".-----

--- NUEVAMENTE EL C. ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA, AGREGO: "CON TODO RESPETO DECIRLE AL REPRESENTANTE DEL PRD QUE NO MAL INTERPRETE LOS TÉRMINOS YO NUNCA ACUSE AL GOBIERNO DEL ESTADO SI EL ESCUCHO ESO PUES ES SU PROBLEMA, YO DIJE EXIGIR AL GOBIERNO QUE DE SEGURIDAD Y GARANTÍA A TODOS LOS CIUDADANOS PORQUE TAMBIÉN ACTIVISTAS DE CONVERGENCIA FUERON BALEADOS EL DÍA DE AYER, DESGRACIADAMENTE NO PASO A MAYORES, PROBLEMAS DE SORDERA YO CREO HA DE TENER EL COMPAÑERO ENTONCES".-----

--- POSTERIORMENTE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL DICTAMEN Y RESOLUCIÓN SEÑALADOS ANTERIORMENTE SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

--- CONTINUAMENTE EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO VEINTISÉIS DEL ORDEN DEL DÍA RELATIVO AL DICTAMEN 030/CEQD/29-09-2008, QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 049/SE/30-09-2008, RELATIVO A LA DENUNCIA PRESENTADA POR JOSÉ MANUEL RAYO AGUIRRE Y ANTONIO GONZÁLEZ MÉNDEZ, EN CONTRA DE JORGE

ALBARRAN JARAMILLO Y ESTEBAN ALBARRAN MENDOZA, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - EN USO DE LA PALABRA EL C. ROBERTO TORRES AGUIRRE, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, SEÑALO: "DURANTE EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN SE HAN APROBADO QUINCE DICTÁMENES CON EL QUE SE ESTA ANALIZANDO EN ESTE MOMENTO, DE UN TOTAL DE DIECISÉIS, DICTÁMENES Y RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN DE QUEJAS Y POR EL PLENO DE ESTE CONSEJO EN EL EJERCICIO DE SUS FACULTADES, SIN EMBARGO HAY UNA DISPOSICIÓN Y UNA FACULTAD DEL ÓRGANO SUPERIOR DE ESTE INSTITUTO PARA ESTABLECER EL PROCEDIMIENTO PARA HACER EFECTIVO EL DERECHO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA EL DERECHO DE REPLICA ES UN ASUNTO QUE NO ESTA CONTEMPLADO EN EL CAPITULO RELATIVO AL CONOCIMIENTO Y TRAMITE DE LAS QUEJAS PRESENTADAS ANTE ESTE ÓRGANO ELECTORAL POR ESO ES QUE AUNQUE PUDIERA PENSARSE QUE NO TIENE QUE VER CON EL PUNTO A TRATAR, SI POR QUE ESTAMOS CONOCIENDO DE LOS DICTÁMENES EMITIDOS POR LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN DE LAS QUEJAS Y EL DERECHO DE REPLICA QUE ES UN DERECHO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NO ESTA CONTEMPLADO EN EL CAPITULO DEL TRAMITE DE QUEJAS Y CONOCIMIENTO DE LAS MISMAS PARA PODER EMITIR RESOLUCIONES POR ESO ES DE QUE YO QUIERO EN FUNCIÓN DE LO QUE DISPONE EL ARTICULO 203 PÁRRAFO TERCERO Y CUARTO QUE DICE QUE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO SERÁ EL ÓRGANO ENCARGADO DE ESTABLECER EL PROCEDIMIENTO PARA GARANTIZAR Y HACER EFECTIVO EL EJERCICIO DEL DERECHO DE REPLICA, PERO NO HAY UN PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO DEL CONOCIMIENTO DE QUEJAS Y TRÁMITE DE LAS MISMAS PUESTO QUE EL DERECHO DE REPLICA EN SI, NO ESTA SOMETIDO A UNA QUEJA PERO SI A LA PETICIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ESTE DERECHO O DEL EJERCICIO DE ESTE DERECHO A TRAVÉS DE LAS DISPOSICIONES DEL ÓRGANO SUPERIOR DEL INSTITUTO, Y ESTO VIENE A REFERENCIA PORQUE EN PUBLICACIONES AQUÍ DEL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO, EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO Y ALGUNOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE ACAPULCO SE PUBLICARON DECLARACIONES ATRIBUIDAS A ALEJANDRO MENDOZA PASTRANA, QUE ES EL CANDIDATO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA A PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHILPANCINGO, DONDE SIN NINGÚN FUNDAMENTO Y PRUEBA ALGUNA HACE ACUSACIONES DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL AQUÍ EN CHILPANCINGO DE HABER

UBICADO UN DOMICILIO DONDE SUPUESTAMENTE SE DISTRIBUYEN PLAYERAS, GORRAS, DESPENSAS Y CANTIDADES EN EFECTIVO PARA LA COMPRA DEL VOTO, COMO ESTA ES UNA SITUACIÓN PREVISTA EN LA LEY QUE DISTORSIONA ESTAS DECLARACIONES, ESTAS PUBLICACIONES DISTORSIONAN LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS POR ESCRITO EL DÍA DE AYER ESTOY SOLICITANDO A ESTE ÓRGANO ELECTORAL SE REALICE DE MANERA PRECAUTORIA UNA INSPECCIÓN A ESTE DOMICILIO QUE SI BIEN ES CIERTO, EN LOS PERIÓDICOS NO SE SEÑALA CON PRECISIÓN EL DOMICILIO YO LO ESTOY SEÑALANDO EN ESTE DOCUMENTO QUE PRESENTE ANTE EL ÓRGANO ELECTORAL DEL DOMICILIO EXACTO DE ESTE INMUEBLE QUE EFECTIVAMENTE ESTA SIENDO UTILIZADO POR MI PARTIDO Y SUS CANDIDATOS TANTO PRESIDENTE MUNICIPAL HÉCTOR ANTONIO ASTUDILLO FLORES COMO LOS CANDIDATOS A DIPUTADOS PERO PARA REALIZAR ACTIVIDADES PROPIAS DE LA ORGANIZACIÓN Y LA CAPACITACIÓN DE NUESTRAS ESTRUCTURAS ELECTORALES PORQUE SI ESTAMOS ACTUANDO CON RESPONSABILIDAD Y QUE NO SE CONFUNDA QUE NO SE CONFUNDA EL HECHO DE QUE EL PRI SUS CANDIDATOS Y SU MILITANCIA SEAMOS TOLERANTES, LA TOLERANCIA NO SIGNIFICA NI DEBILIDAD, NI SIGNIFICA COBARDÍA SI, ESTE TIPO DE DECLARACIONES ATENTA CONTRA EL PRINCIPIO DE CERTEZA Y TRANSPARENCIA DE LOS PROCESOS ELECTORALES, POR LO TANTO EN EL EJERCICIO DE LAS FACULTADES DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL SOBRE TODO AL ÓRGANO SUPERIOR YO SOLICITO QUE SE ATIENDA ESTA SOLICITUD QUE ESTOY PLANTEANDO PORQUE NO VA SER MOTIVO DE UN PROCEDIMIENTO ORDINARIO DE UNA QUEJA ADMINISTRATIVA A LA VIOLACIÓN DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY ELECTORAL, SINO QUE ESTO ES TODAVÍA MUCHO MAS IMPORTANTE PORQUE PONE EN RIESGO EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL EL HECHO DE QUE MILITANTES PERREDISTAS ESTÉN RONDANDO ESTE INMUEBLE TRATANDO DE ESTABLECER UNA ESTRATEGIA, PORQUE ELLOS SABEN QUE NO TIENEN NINGUNA POSIBILIDADES DE GANAR EN CHILPANCINGO LA ELECCIÓN Y QUE ESTO PUDIERA ATENTAR CONTRA LA ESTABILIDAD Y EL DESARROLLO NORMAL DEL PROCESO ELECTORAL ES RESPONSABILIDAD DE QUIEN HACE E HIZO LAS DECLARACIONES ALEJANDRO MENDOZA PASTRANA Y SU DIRIGENCIA PORQUE NO ES POSIBLE QUE SIN NINGÚN FUNDAMENTO SE ATREVAN A HACER ESTE TIPO DE ASEVERACIONES ACOMPAÑANDO A ESTE DOCUMENTO PRESENTE LOS PERIÓDICOS DONDE SE HACEN ESTÁN DECLARACIONES, PRESENTE FOTOGRAFÍAS DE LOS EVENTOS QUE HEMOS VENIDO REALIZANDO EN ESTE INMUEBLE Y QUE ESTA UBICADO EN LA CALLE GUSTAVO G. ALARCÓN NÚMERO SEIS DE LA COLONIA TEMIXCO Y

QUE YO SOLICITO QUE DE MANERA PRECAUTORIA SE HAGA UNA INSPECCIÓN UNA REVISIÓN PARA QUE ESTE ÓRGANO ELECTORAL CONSTANTE DE QUE NADA TIENE QUE VER CON LAS ACUSACIONES QUE SE ESTÁN HACIENDO POR PARTE DE ALEJANDRO MENDOZA PASTRANA Y QUE ES UNA GRAVE IRRESPONSABILIDAD DE ESTE CANDIDATO DE ESTABLECER UNA ESTRATEGIA PONIENDO EN RIESGO EL PROCESO EN EL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO Y EN LOS DISTRITOS PRIMERO Y DÉCIMO QUINTO POR LO TANTO YO SOLICITO COMO LO HAGO POR ESCRITO QUE DE INMEDIATO DE ACUERDO A LAS FACULTADES DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL SE DETERMINE Y SE GARANTICE EL MECANISMO PARA QUE SEAMOS ATENDIDOS EN NUESTRO DERECHO DE REPLICA QUE CONSIGNA NUESTRA LEGISLACIÓN Y TAMBIÉN ES IMPORTANTE PREVER QUE ESTA GUERRA SUCIA QUE SE HA VENIDO IMPLEMENTANDO SEA DESECHADA DE PLANO POR TODOS LOS PARTIDOS Y AQUÍ SI ES DONDE CABE UN EXHORTO DEL ÓRGANO ELECTORAL HAN ESTADO APARECIENDO UNA SERIE DE PANFLETOS EN EL CASO DE CHILPANCINGO DOCUMENTOS QUE HACEN SEÑALAMIENTOS AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHILPANCINGO QUE SI BIEN ES CIERTO NO ES CANDIDATO PERO SI ES UN PRESIDENTE MUNICIPAL QUE REPRESENTA AL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN ESTE CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHILPANCINGO Y NO SE VALE QUE QUIENES NO TIENEN NINGUNA POSIBILIDAD DE GANAR LA ELECCIÓN ESTÉN RECURRIENDO A ESTA ESTRATEGIA QUE PONE EN RIESGO, EN PELIGRO NO SOLAMENTE EL PROCESO ELECTORAL SINO LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS MILITANTES, ESTO PUEDE PROVOCAR ENFRENTAMIENTOS, NOSOTROS HEMOS ESTADO SIENDO HOSTIGADOS EN ESTE DOMICILIO POR BRIGADAS DE PERREDISTAS PORQUE TIENEN QUE SER DEL PRI LOS QUE TENGAMOS QUE REACCIONAR DE ESTA MANERA PARA EVITAR QUE PUEDA HABER UN ENFRENTAMIENTO, PERO INSISTO QUE NO SE CONFUNDA LA TOLERANCIA CON EL HECHO DE QUE EN SU OPORTUNIDAD TENGAMOS QUE RESPONDER COMO TENGAMOS QUE RESPONDER Y RESPONSABLE VA SER ALEJANDRO MENDOZA PASTRANA, POR LAS ACUSACIONES QUE SIN NINGÚN FUNDAMENTO ESTA HACIENDO POR ESO SOLICITO A ESTE ÓRGANO ELECTORAL QUE SE HAGA UNA INSPECCIÓN DE ESTE DOMICILIO PARA EL CUAL ESTAMOS DANDO EL DOMICILIO EXACTO DE LA CALLE, EL NÚMERO DE DONDE ESTA UBICADO ESTE INMUEBLE QUE ADEMÁS LO ESTAMOS UTILIZANDO MEDIANTE UN CONTRATO QUE EN SU OPORTUNIDAD HABREMOS DE PRESENTAR EN NUESTRO INFORME DE GASTOS DE CAMPAÑA”.- - - - -

- - - EN USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO PRESIDENTE, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, AGREGÓ: “TOMAREMOS EN CUENTA SU PETICIÓN LE

INFORMO QUE ESTE ASUNTO YA FUE TURNADO A LA COMISIÓN DE QUEJAS, DONDE HASTA DONDE TENGO ENTENDIDO POR LA CONVERSACIÓN QUE HEMOS SOSTENIDO DADA A LA PREMURA CON QUE SE SOLICITO EL ASUNTO SE ESTA DETERMINANDO LO RELATIVO A LA MEDIDA PRECAUTORIA SOLICITADA".-----

- - - EN USO DE LA PALABRA EL C. RAMIRO ALONSO DE JESÚS, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, QUIEN MANIFESTÓ: ESTOY DE ACUERDO QUE SE INVESTIGUE, POR SUPUESTO, PARA ACLARAR LO QUE EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL RECLAMA, SIN EMBARGO NINGUNA ESTRATEGIA PARA PODER GANAR AL REVÉS ES ESTRATEGIA, ES COSTUMBRE, ES TRAICIÓN DEL PRI ACTUAR DE LA FORMA QUE LO HA MENCIONADO EL CANDIDATO ALEJANDRO MENDOZA PASTRANA, Y DECIR QUE NO TIENE NINGUNA POSIBILIDAD DE DESCALIFICAR AL PARTIDO, AL CANDIDATO Y AL PROCESO EL CANDIDATO NUESTRO A REPUNTADO, EL PRI SIENDE PASOS EN LA AZOTEA NUESTRO CANDIDATO ESTA A LA ALZA Y YO ESPERO QUE EN EL PROCESO ELECTORAL SE DEFINA QUIEN VA A GANAR Y NO VENIRLO A DECIR AQUÍ EN LA MESA".-----

- - - POSTERIORMENTE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL DICTAMEN Y RESOLUCIÓN SEÑALADOS ANTERIORMENTE SIENDO APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- - - SEGUIDAMENTE EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO VEINTISIETE DEL ORDEN DEL DÍA RELATIVO AL DICTAMEN 031/CEQD/29-09-2008, QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 050/SE/30-09-2008, RELATIVO A LA DENUNCIA PRESENTADA POR ROBELL URIOSTEGUI PATIÑO, EN CONTRA DE MARINO MIRANDA SALGADO, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - POSTERIORMENTE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL DICTAMEN Y RESOLUCIÓN SEÑALADOS ANTERIORMENTE SIENDO APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- - - AGOTADOS QUE FUERON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS VEINTE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL PRESENTE DÍA, MES Y AÑO, FORMULÁNDOSE EL ACTUAL DOCUMENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES

CONDUCTORES Y FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, POR ANTE
EL SECRETARIO GENERAL QUIEN DA FE. DOY FE. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO
ELECTORAL DEL ESTADO.**

C. CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO.

**C. ARTURO PACHECO BEDOLLA
CONSEJERO ELECTORAL.**

**C. JESÚS HERNÁNDEZ CABRERA
CONSEJERO ELECTORAL.**

**C. RAÚL CALVO BARRERA
CONSEJERO ELECTORAL.**

**C. JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ORTEGA
CONSEJERO ELECTORAL.**

**C. J. INÉS BETANCOURT SALGADO
CONSEJERO ELECTORAL.**

**C. ROSA INÉS DE LA O GARCÍA
CONSEJERA ELECTORAL.**

**C. NIDIA VALDEZ SÁNCHEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL.**

**C. ROBERTO TORRES AGUIRRE
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**

**C. GUILLERMO SÁNCHEZ NAVA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE
LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.**

**C. JORGE SALAZAR MARCHAN
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL
TRABAJO.**

**C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.**

**C. ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
CONVERGENCIA.**

**C. JOSÉ VILLANUEVA MANZANAREZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
NUEVA ALIANZA.**

**C. ALEJANDRO CARRASCO ORBE
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA.**

**C. SALUSTIO GARCÍA DORANTES
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ALIANZA POR GUERRERO.**

**C. CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIÁN
SECRETARIO GENERAL.**

NOTA: ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO.